



## Ayuntamientos

### E.A.T.I.M. DE GAMONAL

#### Corrección de error

Advertido error material en el Anuncio relativo a la aprobación definitiva del expediente número 2/2020, de transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto de la Junta vecinal de la EATIM de Gamonal; publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 198 de 16 de octubre de 2020; y cuyo error consiste en que las cantidades reflejadas en el cuadro resumen del citado expediente, no estaban colocadas de forma correcta, dicho error se subsana de la siguiente forma:

#### Donde dice:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1532-609	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	14.000,00	
454-619	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	8.000,00	
165-210	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	2.500,00	
171-619	REPOSICIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5.500,00	
338-22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	30.000,00	
	TOTALES	30.000,00	30.000,00

#### Debe decir:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1532-609	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	14.000,00	
454-619	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	8.000,00	
165-210	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	2.500,00	
171-619	REPOSICIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5.500,00	
338-22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		30.000,00
	TOTALES	30.000,00	30.000,00

Gamonal, 22 de octubre de 2020.–La Alcaldesa pedánea, Marta Garrido Valero.

N.º I.-4718